

Navarro.
Larmona.
Larmona.
Mora.
Ferre.
Fra de Alcaraz

del Servicio Nacional, los señ D. Pedro Sotelo, Alcalde primero,
Presidente; D.ª Jose Maria Larmona, segundo; D.ª Federico Larmona,
D.ª Joaquin Beteta, D. Antonio de Larmona, D. Juan Perez Suarez,
D.ª Andalecio Navarro y Escorial, D. Manuel Larmona, D.ª
Franc. Larmona, D. Fernando de Mora y Gonzalez, D. Nicolas Fran-
ce, Regidores; y D. Julian Garcia de Alcaraz, Indico segundo.

Citacion

Se da cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la
citacion para este Cabildo por los Tenientes de Sala en virtud de
orden de esta Real Audiencia de Madrid de 15 de Mayo de 1808
relativa a que se ha hecho expresion; y a ella resulta hallarse
enfrentado el Sr. D. Miguel Vazquez, Regidor.

Decision del cura

Se leyó el acta de la sesion anterior, y quedó aprobada.

D. Sebastian Astandi
sobre el pago de sus caballos
requisitados.

Se ha dado cuenta de un escrito del Sr. Intendente de Navarra
de esta Provincia, fecha ocho del actual, puesto en un memorial
de D. Sebastian Astandi, de esta vecindad, en solicitud de que se
le abonar tres mil y cuatrocientos y su valor de un caballo que
se le ha requisado; previniendo la falta de conformidad con el dic-
tamen de la Comandancia de Provincia, que el primer ingreso
que haga efectivo este Ayuntamiento en metálico sacrifica
a aquella caridad, entendiendose que ha de ser para la con-
tribucion extraordinaria de guerra. Y la Ciudad ACORDO: Que
a la Oficina de Contribuciones a los efectos convenientes.

José Brando sobre
Contribuciones.

Se ha visto el informe de la Comision de Contribuciones en el
Memorial de José Brando, de Navarr. Napolitano, en solicitud de le
se le libere del pago de la contribucion extraordinaria de guerra
por las razones que expone. Y la Ciudad ACORDO: Visto lo que
manifiestan los tres informantes, manifestando no hallarse
este interesado eximido de este pago, conformarse con
este dictamen.

D. Juan Francisco de
Ayala: sobre con-
tribuciones.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Comision de Contribu-
ciones en el memorial de D. Juan Francisco de Ayala, vecino
de Alcaraz, sobre reclamacion de su capital en la ex-
traordinaria de guerra, manifestando los tres informantes
debe denegarse esta solicitud por inoportuna, y por ine-
ficaz. Y la Ciudad ACORDO: Vista Comision.

D. Juan Luis sobre
Contribuciones.

Se ha visto un informe de la Comision de Contribuciones
en el memorial de D. Juan Luis, Religioso exclaustrado
sobre que se declare partida falta el monte que a su mo-
do

